

INFORME DE INTERVENCIÓN

EXPTE.: 000252/2021.03.PROPBLANCO
ASUNTO: Informe de Intervención sobre la Ordenanza reguladora de la tasa por la utilización privativa o el aprovechamiento especial del dominio público local.

En relación con el asunto de referencia, se emite el siguiente informe:

1.- Consta en el expediente el informe técnico económico requerido en el art. 25 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, en el que se pone de manifiesto el valor de mercado de la utilidad derivada de la ocupación.

2.- Las cuotas propuestas no exceden del valor de mercado informado, y en el caso de los vados o garajes recogidos en el apartado G, extremos a), b) y c), son inferiores a los actuales, conforme se observa en los cuadros siguientes, por lo que al no aumentar la presión tributaria respecto de la situación vigente puede someterse el expediente a aprobación.

Comparativa VADO CON PLACA:

Nº PLAZAS	ANTERIOR ORDENANZA	ORDENANZA ACTUAL	PORCENTAJE DE REDUCCIÓN
1	75	50	33,33%
2	150	100	33,33%
4	300	200	33,33%
10	500	475,56	4,89%
20	1.000	904,61	9,54%
40	2.000	1.636,64	18,17%
100	5.000	3.028,85	39,42%
125	6.250	3.340,14	42,64%

COMPARATIVA VADO CON PLACA EN GARAJES ACTIVIDADES COMERCIALES/EMPRESARIALES

Nº PLAZAS	ANTERIOR ORDENANZA	ORDENANZA A ACTUAL	PORCENTAJE DE REDUCCIÓN
50	2.500	2.151,28	13,95%
60	3.000	2.505,13	16,50%
185	9.250	5.305,74	42,64%

Mazarrón, fecha indicada
EL INTERVENTOR
Fdo.- Juan Manuel Jiménez Fernández.

Documento con firma digital

Documento firmado por: JUAN MANUEL TIBURCIO JIMENEZ FERNANDEZ	Fecha/hora: 17/05/2021 14:35
--	---------------------------------



L0067487e525110523d07e52d5050426m

https://validacion.mazarron.es/validacionDoc/?csv=L0067487e525110523d07e52d5050426m

COPIA AUTÉNTICA que puede ser comprobada mediante el Código Seguro de Verificación en

